



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 7 de julio de 2016, es el que a continuación se detalla:

1. Aprobar el borrador de actas de las sesiones citadas a continuación:
 - Sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2016.
 - Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2016.
2. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
3. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas del catering de la Escuela Infantil Municipal.
4. Declarar válida la licitación y Adjudicar la contratación de determinada entidad para la gestión de los Festejos Taurinos Feria 2016.
5. Acceder a la Propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales para solicitar subvención para Empleo Social.
6. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Juventud con motivo de la organización del I Festival de Marionetas.
7. Aprobar Propuesta de la Concejalía de Obras y Urbanismo en relación a la contratación de la prestación del servicio de Dirección Técnica correspondiente al Proyecto de Urbanización y Aparcamiento Subterráneo de Avda. Vva. de Córdoba, Fase 3.2.
8. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Obras y Urbanismo en relación a la contratación de la prestación del servicio para Redacción del Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud de Urbanización y Aparcamiento Subterráneo de Avda. Vva. de Córdoba, Fase 3.2.
9. Acceder a los solicitado por la empresa adjudicataria según informe de la Arquitecta Municipal en relación a la propuesta de dicha empresa en referencia del suministro de Césped Artificial en Campo de Fútbol "Eleuterio Olmo", para modificación de la marca de césped ofertada.
10. Autorizar la petición de un colectivo de la localidad interesando autorización para utilización de determinada instalación municipal.
11. Admitir recurso interpuesto por la interesada contra resolución de Alcaldía en la que se deniega la instalación de mesas y sillas en la vía pública y revocar la resolución del Alcaldía de fecha 23 de junio de 2016.
12. No aceptar la propuesta de Hacienda Local comunicando propuesta de adjudicación de bienes.
13. Aprobar prórroga de la reducción de un tercio de la jornada semanal según escrito presentado por una funcionaria de este Ayuntamiento
14. Conceder diversas peticiones interesando fraccionamiento de determinada deuda.
15. Conceder determinadas Licencias Municipales de Obras Mayores y Menores.
16. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a cuatro de octubre de dos mil dieciséis.

**Vº Bº
EL ALCALDE,**

Código seguro de verificación (CSV):

7325 29CF 642D B181 A299



732529CF642DB181A299

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 4/10/2016

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 5/10/2016